

867/18

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1774.

867/18

Orden del Consejo, en que se
comunica à esta Audiencia,
la lista de los Señores, que lo
componen, distribución de sus Sa-
las, para el año de 1775. y
de la de Alcaldes de Casa, y
Corte.

Real Acuerdo.

Sec.^o
Sec.ⁿ

Lista delos S.^{rs} El Consejo, y distribuy^{en}
denis salas para el año de 1775

Sala 1.^a de Gov.^{no}

J.ⁿ Juan.^l Bent.^a Figueroa

Juan de Uvianda, y oquendo.

J.ⁿ Pedro Abila.

J.ⁿ Pedro Valiente.

el Conde de Florida Blanca

J.ⁿ Antonio Ueyan.

J.ⁿ Andres de Simon Pontero.

J.ⁿ Manuel de Azpilcueta

J.ⁿ Luis de Uxier

Juan de Acedo Chico.

J.ⁿ Pedro Rodrig.^o Campomanes. Fiscal

J.ⁿ Ant.^o Ygnacio de Espinosa. Fiscal

J.ⁿ Juan Fran.^{co} Calisto Cano. Fiscal

Sala 2.^a de Gov.^{no}

J.ⁿ Aug.^o Maria de Vava

J.ⁿ Ph.^o Herrera

J.ⁿ Juan de Cerin

Don.º Alexandro & Texero.

Sala de Moos.

Don.º Juan de la Mata Rinares

Don.º Rodrigo de la Torre Acuña.

Don.º Fern.º & Velasco.

Don.º Pedro & Villegas.

Don.º Martin & Pons.

Sala de Just.

Don.º ph Moreno Hurtado.

El Marques & Contreras.

Don.º ph Victoria.

Don.º Miguel Toaq. & Loxieri

Sala de Prov.

Don.º Luis de Valle Salazar.

Don.º Gomalo Enríquez

Don.º Antonio Yncian.

Don.º Andres Gornales & Barda.

Gobern.º de la Sala

Don.º ph Faustino Perez & Ita

Treces & Competencias

Don.º Juan de la Mata Rinares

Don.º Juan Acedo Pico

Treces & Competencias

Don.º Luis de Valle Salazar.

Don.º Pedro Valiente

Tres & Ministración

Don.º Andres Gornales & Barda

Sala de Alcaldes

Don.º Felipe Soler Bargas

Don.º Pablo Ferrandis Bendicho

Don.º Manuel Fern.º Vallejo.

Don.º Blas & Yrroja

Don.º Thomas Toven & Salas.

Don.º Gregorio Portero & Huerta

Sala 2.ª

Don.º Ignacio de Santa Clara

Don.º Thomas Gargolla

Don.º Nicolas de Pinoda.

Don.º Itarco & Argair

El Conde de Valasote

Don.º Juan Arenio & Espinosa

Exmo S.

Paragoza 2o de
diz. de 1774.

Arquivo.

7.
Copia de este oficio
de la Littera pu-
blica N. Audiencia
ia tenga el origi-
al en el Acuerdo

De oñ del Cons. remito á
V.C. la adjunta lista compreen-
ba de los ss. ^{re} mimos, que han
de componer las respectivas Salas
de este Supremo Trial en el año
proximo de 1775, y de la Sala
de Alcalde de Casa y Corte, a fin
de que la pase V.C. al Acuerdo
de esa N. Audi. p. su inteli-
dandome en el interin arrio de
su ^{vo} XX para ponerlo en su superi-
or noticia. Dios que a V.C. m. d. p.
Ma. y N. de 16 de 1774

yo
D. Pedro Escobedo
de Arrieta

mo or
N. S. D. Antonio Manzo



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y QVATRO.

Auto Zaragoza. De. C. V. y quatro el 1774. Au. G.^o

Reg.^{te}

Vega La orden del Consejo, que expresa
Fig. la Caxta, que antecede, comunicada
Veneno por d. Pedro Escalano de trieta, en
Uguia Uguia ha de diez y seis de este Mes, con
la lista de los Señores, que compo-
nen el Consejo, y distribucion de sus
salas: Mandaron: Se tenga pre-
sente.

TERCERA Y CUARTA. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y OCHO.



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official communication, covering the middle section of the page.]